

La tómbola sanitaria

Lunes, 04-05-09

HASTA ahora sabíamos que las contrataciones del Servicio Andaluz de Salud se regían por el 2x1: médico extranjero e intérprete para la misma plaza. ABC contó el caso del anestesista polaco empleado en el Hospital Infanta Margarita que no entendía ni «papa» de español. No es el único caso de galenos que no dominan la lengua vernácula del lugar a donde van a trabajar. Un gran problema, especialmente para los pacientes, a los que si habitualmente les cuesta entender un diagnóstico en castellano, imagínense si quien lo hace aprendió a hablar en cirílico.

La Consejería de Salud siempre se ha escudado en que este tipo de incorporaciones son necesarias porque el mercado español adolece de pocos profesionales para cubrir las plazas. Al mismo tiempo, se garantizaba por parte de los responsables sanitarios que estos fichajes tenían que pasar indefectiblemente por los anillos de seguridad creados por la Administración, de modo que un camionero congoleño, por poner un caso, no pueda trabajar en el Reina Sofía como odontólogo sin tener la titulación, que además debe estar homologada.

Ahora nos acabamos de enterar que los filtros de la Administración sanitaria tenían los agujeros más grandes que los calcetines del ex presidente del Banco Mundial Paul Wolfowitz. Por ellos se coló un presunto pediatra peruano, que sólo necesitó de fotocopias de nóminas para hacerse cargo de una de las consultas del hospital de Pozoblanco.

Lo curioso es que al supuesto usurpador le delataron su forma de vestir y su lenguaje, poco ortodoxo para un especialista en enfermedades infantiles. No quiero ni imaginar lo que sus compañeros escucharon salir por esa boquita, pero hoy es más obligado que nunca que el responsable de su contratación -aunque fuera un contrato provisional- dé, primero explicaciones, y luego presente su dimisión.

Es inadmisibles que tras cometer un error de ese tamaño, la Delegación de Salud trate de justificarse ahora afirmando que sólo estuvo trabajando nueve días y siempre controlado por algún compañero. Lo injustificable es que a ese señor se le pusiera en sus manos la salud de niños y niñas.

Se empieza recetando una medicina inocua para un cuadro febril y se termina sentado en el banquillo acusado de muerte por negligencia médica.

Se hace precisa, ahora más que nunca, la colegiación obligatoria de los médicos como único método eficaz para comprobar la homologación de la titulación médica. Lo contrario será convertir los centros de sanitarios en una tómbola de feria.

ABC